

QUILLOTA, 10 de noviembre de 2014.

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A NUM: 6960/VISTOS:

- 1) Ord N°461 de 06 de noviembre de 2014 de Director Unidad Jurídica a Secretario Municipal, dando cuenta de nuevos contratos para ser puestos en conocimiento del Concejo Municipal;
- 2) El Acuerdo N°425/14 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 10/11/2014 Acta N°47/2014;
- 3) El Acuerdo N° 04-B/12 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 11/12/2012, Acta N° 02-B/2012, que autoriza tramitar los Acuerdos adoptados en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Concejo Municipal de Quillota, durante el período 2012 a 2016, sin esperar la aprobación de las Actas correspondientes;
- 4) La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO

PROMÚLGASE el Acuerdo N° 425/14, Acta N° 47/2014, adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 10/11/2014 que dice: "Por unanimidad se aprueba dejar constancia de que el Honorable Concejo Municipal tomó conocimiento del siguiente Ord. N°461 de 06 de noviembre de 2014 del Director Unidad Asesoría Jurídica a Sr. Secretario Municipal, que cuenta con Contratos confeccionados hasta el mes de Octubre de 2014:

- CONTRATO COMODATO CAMA CLÍNICA - GRADIELA DEL CARMEN ROMERO NAVARRO.
- CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CALLE MERCED N°730, QUILLOTA (CASA DE ACOGIDA PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA) - SOCIEDAD DE CORREDORES DE PROPIEDADES A & M LIMITADA (REP. LEGAL: CLAUDIO AYALA GALLARDO) - PROPIETARIO INMUEBLE: SR. FERNANDO GUTIÉRREZ SILVA.
- CONTRATO COMODATO SEDE SOCIAL - JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN BETAITA BENAVIDES (Presidenta: Sra. Olga Cisternas Cisternas - Tesorero: Sr. Jorge Zamora Porra).
- CONTRATO COMODATO CAMA CLÍNICA - CAROLINA CARMEN LÓPEZ HENRÍQUEZ.
- MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE CONTINUIDAD DE TRANSFERENCIA Y EJECUCIÓN ENTRE DIRECCIÓN REGIONAL SERNAMEV VALPARAÍSO E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA "SOBRE EL PROGRAMA 4 A 7".
- CONTRATO DE ARRENDAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL LUCIO FARIÑA FERNÁNDEZ - ASOCIACIÓN CRISTIANA TESTIGOS DE JEHOVÁ (Representante Legal: Juan Carlos Hernández Villena).
- CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA "PREPARAR BASES TÉCNICAS DEL CONCURSO PÚBLICO PARA LA SELECCIÓN DEL PROYECTO DE ARQUITECTURA Y DISEÑO ORIENTADO A LA ILUMINACIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE QUILLOTA, EN FORMA TEMPORAL; ADEMÁS DE HACER LA CONVOCATORIO DE ESTE CONCURSO A NIVEL NACIONAL; CARACTAR EN ILUMINACIÓN A LOS PARTICIPANTES DEL CONCURSO, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN DICHO CONVENIO", ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y SCHRÉDER CHILE S.A. (Representante Legal: Sr. Francois Lovens).
- CONVENIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y LA EMPRESA TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A. (Representante Lega: Sr. Marcelo Eduardo Contreras González). POR INSTALACIÓN DEL CARRO MÓVIL EN "EXPO FERIA YO CREO EN QUILLOTA".
- CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA "REALIZAR EL XV ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE VALORIZACIÓN Y GESTIÓN DE CEMENTERIOS PATRIMONIALES Y LA PRIMERA JORNADA DE ESPACIOS FUNERARIOS CHILENOS", ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y LA RED LATINOAMERICANA DE VALORIZACIÓN Y GESTIÓN DE CEMENTERIOS PATRIMONIALES (Representante Legal: Sr. Ciro Armando Caraballo Perich).
- CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA "TRANSMITIR EXPERIENCIAS EN DIFERENTES ÁREAS DEL QUEHACER MUNICIPAL", ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Y LA MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN.
- CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS, PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS PARA EL AUTOCONSUMO, PROYECTO COMUNAL "PROGRAMA AUTOCONSUMO PARA LA PRODUCCIÓN FAMILIAR EN LA COMUNA DE QUILLOTA".
- CONTRATO DE DONACIÓN DE FUNDACIÓN COLBÚN (Representante Legal: Sr. Pedro Vial Lyon) A LA I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA, PARA FINANCIAR EL COSTO DE TRANSPORTE Y ALOJAMIENTO DE DOS DIRECTORES DE LA RED IBEROAMERICANA DE VALORIZACIÓN Y GESTIÓN DE CEMENTERIOS PATRIMONIALES Y DE UN EXPOSITOR EXTRANJERO.
- MODIFICACIÓN DE CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL CONVENIO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO SENCE Y LA I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA AÑO 2014, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN OFICIOS DENOMINADO "PROGRAMA + CAPÁZ", ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL

- CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE DEPENDENCIAS OPERATIVAS CENTRO DE SALUD DR. MIGUEL CONCHA - NATIVIDAD DEL CARMEN VICENCIO LEÓN.
- CONVENIO DE TRANSFERENCIA Y EJECUCIÓN PROGRAMA CHILE ACOGE MODELO DE INTERVENCIÓN "CASAS DE ACOGIDA PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN SITUACIÓN DE RIESGO GRAVE O VITAL", ENTRE LA DIRECCIÓN REGIONAL SERNAMEC VALPARAISO E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
- CONVENIO PAGO DERECHOS ARRENDAMIENTO ESTADIO BICENTENARIO, LUCIO FARIÑA FERNÁNDEZ - CLUB DE DEPORTES SAN LUIS DE QUILLOTA SADP (Representante Legal: Sr. Manuel Tomás Garona Meneses).
- ANEXO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO. PASAJE 19, Nº 452, POBLACIÓN ACONCAGUA SUR, QUILLOTA. PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS ACONCAGUA SUR - DORILA DEL CARMEN BARRAZA ÁLVAREZ
- ANEXO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO. NOVACIÓN POR CAMBIO DE ARRENDADOR. OFICINAS DIDECO - CALLE ASPILLAGA Nº 141, QUILLOTA - INMOBILIARIA MAR Y FLORES SPA (Representante Legal: Sr. Erwin Mary Flores)
- ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL. HABILITACIÓN CASINO, LABORATORIO DE CIENCIAS Y SALAS ELECTIVAS, LICEO CIUDAD DE QUILLOTA, QUILLOTA - JULIO ANTONIO DELGADO ECHEVERRÍA.
- ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL. REPARACIÓN RED DE ALCANTARILLADO PASAJE 6, VILLA HERMOSA, BOCO, QUILLOTA - INVERSIONES GVG LIMITADA. (Representante Legal: Sr. Fernando Luciano González Vergara)
- ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL. SERVICIO DE ARRIENDO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN DIGITAL MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA - INGENIERIA NETDATABIO S.A. (Representante Legal: Sr. Carlos Alberto Pérez Espinoza).
- CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE ASEO PARA LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA PARA EL AÑO 2014 - SOCIEDAD DE INVERSIONES ANTAR LTDA. (Representante Legal: Sr. Manuel Azocar Julio).
- ANEXO MODIFICATORIO CONTRACTUAL. CONTRATACIÓN PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EDIFICIOS, CONTENIDOS Y VEHÍCULOS MUNICIPALES, COMUNA DE QUILLOTA - PRODUCTORA DE SEGUROS RAIMUNDO GARCIA DE LA HUERTA Y CIA LTDA. (Representante Lega : Sr. Raimundo García de la Huerta Bascuñán)
- CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS. SUMINISTRO E INSTALACIÓN MÓDULOS, CARPAS, TOLDOS Y OTRO EXPO-FERIA YO CREO EN QUILLOTA 2014, COMUNA DE QUILLOTA - MARIO AVILÉS Y COMPAÑÍA LIMITADA. (Reoresentante Legal: Sr. Mario Hernán Avilés Astorga)
- ANEXO RECTIFICATORIO Y MODIFICATORIO - CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CALLE MERCED Nº730, QUILLOTA (CASA DE ACOGIDA PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA) - SOCIEDAD DE CORREDORES DE PROPIEDADES A & M LIMITADA (REP. LEGAL: CLAUDIO AYALA GALLARDO) - PROPIETARIO INMUEBLE: SR. FERNANDO GUTIÉRREZ SILVA.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



IGNACIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCION:

Concejales - Alcaldía - Control - Delegación San Pedro - Acuerdo Nº425/14 Acta Nº 47/2014 - Secretaría Municipal.-
LMG/HCM/DMB/bof/